

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLUNO S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero de dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía, ubicada en el Centro Comercial Albán Borja piso 1 ofician 105 se reúnen los accionistas de la compañía PLUNO S A. a saber: **Antonio Xavier Bejarano Trujillo**, propietario de 798 acciones y, **Juan Sebastián Bejarano Baquerizo** propietario de 2 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre lo siguiente:

- 1.-** Conocer el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.
- 2.-** Conocer el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y dictar la resolución correspondiente.
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y
- 4.-** Conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades.

Preside la sesión el presidente de la compañía Ing. Antonio Bejarano Trujillo y actúa en la secretaría en forma Ad-Hoc la señora Deisy Rodriguez. El presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobado que se encuentra reunido el quórum legal, declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de PLUNO S.A. y dispone que para tratar el primer punto del orden del día acordado, por secretaría se de lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez concluida la lectura del documento, el accionista Juan Sebastián Bejarano mociona que se apruebe el referido informe. La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad resolvió aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente de la sesión dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario señor Giovanni Efraín Holguin Torres correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Una vez concluida la lectura del documento la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad aprobar el informe del Comisario.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para lo cual se invita a la señora Denisse Coronel Vera, contador de la compañía para que haga la debida presentación. Luego de los análisis y consultas pertinentes, el Accionista Antonio Bejarano Trujillo toma la palabra y mociona que éstos sean aprobados. Aclarando que, por ser administrador de la compañía se encuentra legalmente impedido de votar en este punto. Con esta aclaración, la junta general de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar los Estados Financieros de Pluno S.A correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Finalmente, el Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la propuesta de distribución de utilidades, y solicita que por secretaría se de lectura a la propuesta del administrador en este sentido. Concluida la lectura, mantiene la palabra, el accionista Antonio Bejarano y mociona que la propuesta sea aceptada de tal forma que las utilidades no sean distribuidas sino que se mantenga en la cuenta "utilidades retenidas". La Junta general de Accionistas, luego de varias deliberaciones, por unanimidad resolvió aceptar la propuesta planteada por el administrador y que las utilidades correspondientes al ejercicio económico de este año se mantengan en la cuenta "utilidades retenidas" hasta una próxima resolución.

No habiendo más asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, cuando son las 11h45 es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los socios concurrentes, junto con la Presidente de la sesión y Secretario que certifica. Con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 12h15.



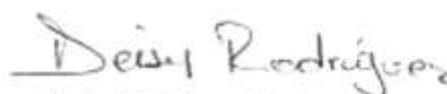
Antonio Xavier Bejarano Trujillo
Accionista



Juan Sebastián Bejarano Baquerizo
Accionista



Antonio Xavier Bejarano Trujillo
Presidente



Deisy Rodríguez García
Secretaria- Ad-Hoc